

Señora

Directora de la Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

E. S. D.

Re.:Expediente No. **NC2024/0018142**

Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para: **“MÉTODO
Y APARATO PARA EL CONTROL AUTOMATIZADO DEL
ESPACIO DE UN ROLLO DE DESBASTE”**.

Solicitante: **CURT G. JOA, INC.**

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio **No. 21082** notificado el 27 de noviembre de 2025, me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Modificación a las Reivindicaciones

El Examinador señala lo siguiente sobre las reivindicaciones:

- Se sugiere relacionar en el método de la reivindicación 12 cada uno de los elementos de hardware o módulos que ejecutan cada una de las etapas, con el fin que sea claro que el método es accionado de forma automática.
- Esta oficina informa que, la reivindicación 12 menciona el término “uso”, el cual sugiere el uso que puede darse al producto reivindicado, el cual

no es una característica técnica que defina a la invención. Se sugiere eliminarlo o realizar las modificaciones correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 y en vista de las observaciones realizadas por el Examinador, se presenta en esta oportunidad un nuevo pliego reivindicatorio conformado por veintiún (21) reivindicaciones. A este respecto, se pone de presente lo siguiente:

La reivindicación 12 ha sido modificada teniendo en cuenta las sugerencias del Examinador de la siguiente manera:

12. Un método de control automatizado de espacio de un ensamble de rollo de desbaste para un material fibroso, el método que comprende:

controlar un ensamble de elevación del rollo de desbaste (46) con una unidad de control para mover un rollo de desbaste accionable (14) hacia una superficie externa del ensamble de rollo de desbaste;

detectar el contacto entre el rollo de desbaste y la superficie externa del ensamble de rollo de desbaste con un primer sensor (48);

después de detectar el contacto, registrar una posición de contacto del rollo de desbaste con la unidad de control con base en la ~~haciendo uso de~~ retroalimentación de un segundo sensor (50) cuando se recibe información del primer sensor en donde se indica que ha ocurrido un contacto del rollo de desbaste con la superficie externa del ensamble de rollo de desbaste; y

controlar el ensamble de elevación del rollo de desbaste con la unidad de control para posicionar el rollo de desbaste en un desplazamiento de la posición de contacto que corresponde a una separación de desbaste deseada.

Así entonces, teniendo en cuenta que se ha eliminado el término “uso” y se ha relacionado el elemento que ejecuta las etapas del método, es claro que la objeción formulada a este respecto se debe tener por superada.

2. Nivel inventivo

De acuerdo con el Examinador, los documentos US 2007/248708 (D1) y US 5451442 (D2) afectan el nivel inventivo de las reivindicaciones 1 a 21. A este respecto, mi representada desea poner de presente lo siguiente:

Los documentos **D1** y **D2** se refieren a sistemas distintos y no sugieren la automatización coordinada específica de la presente invención reclamada. En particular, vale la pena resaltar que, si bien **D2** puede divulgar que la posición del rollo de desbaste 52 puede “ajustarse verticalmente para controlar la profundidad y la longitud de las áreas alargadas 40 formadas en la banda 16”, ni **D1** ni **D2** enseñan o sugieren el uso de un primer sensor para detectar el contacto entre el rollo de desbaste y una superficie externa, un segundo sensor para registrar la posición de contacto del rollo de desbaste cuando se detecta el contacto, y una unidad de control programada para accionar el ensamble de elevación del rollo de desbaste con el fin de colocar el rollo de desbaste en una separación de desbaste deseada medida desde la posición de contacto, tal y como se indica en la reivindicación **1**, con los pasos del método corolario, que también se encuentran en la reivindicación **12**.

Adicionalmente, se pone de presente que el problema que pretende resolver la presente solicitud es proporcionar un ensamble de desbaste y un método que proporcionen el espesor deseado del núcleo y garanticen que el tambor no resulte dañado durante la operación de recorte. Este problema se resuelve mediante las características recitadas en las reivindicaciones.

Por lo tanto, se establece que la descripción cumple con los requerimientos del Artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

3. Conclusión

En vista de las modificaciones introducidas en esta oportunidad y los argumentos que se presentan, es posible establecer que las reivindicaciones cumplen con los requerimientos de la Decisión 486.

4. Pago por Nuevo Examen de Patentabilidad, por Modificación de Solicitud en Trámite y por Reivindicaciones Adicionales

Teniendo en cuenta lo mencionado en el literal d), de la sección 1.2.2.5.1., del Título X de la Circular Única, así como las modificaciones introducidas a las reivindicaciones en esta oportunidad, se presenta junto con este escrito, copia del recibo de la tasa por un nuevo examen de patentabilidad.

Se solicita atentamente tener en cuenta estos pagos y llevar a cabo un nuevo examen de patentabilidad.

5. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado veintiún (21) reivindicaciones.
- Copia del recibo por concepto de nuevo examen de patentabilidad.
- Copia del recibo por concepto de modificaciones a las reivindicaciones.

Señora Directora,



Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Bogotá

T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.

Calle 117 No. 5A-35 - Bogotá, D.C.

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.

MCA/mgm

P6275



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2024/0018142
Recibo: 26-226403
Fecha: 05/02/2026

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
CC: 39.779.654
Pago PSE No: 1220496
CUS: 38844521

Patente PCT

MÉTODO Y APARATO PARA EL CONTROL AUTOMATIZADO DEL ESPACIO DE UN ROLLO DE DESBASTE

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-01	Solicitud examen de patentabilidad Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 1,600,500	\$ 1,600,500
2	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 236,500	\$ 236,500
TOTAL					\$ 1,837,000

Página 1

Sede Centro: Carrera 13 No.27-00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co Conmutador: (571)5870000 Contact Center: (571)5920400